



Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025

(Decreto 26/2022, de 16 de junio, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025)

Operación estadística nº 11018

Incapacidad temporal

Castilla y León 2022



estadistica.sanidad@jcy.l.es



Índice

Página

Presentación	3
1.- Afiliados activos	4
1.1. Afiliados activos según sexo	4
1.2. Afiliados activos según régimen	5
1.3. Evolución del número de afiliados activos	7
2.- Incapacidad temporal	8
2.1.- Bajas y altas tramitadas según sexo	8
2.2.- Grupos diagnósticos más frecuentes	11
2.3.- Grupos diagnósticos con más días de baja.....	12
3.- Principales indicadores de incapacidad temporal	13
3.1. Incidencia o Índice mensual de bajas	13
3.2. Prevalencia mensual de bajas.....	14
3.3. Duración media de las bajas	15
3.4. Duración media por afiliado activo.....	17
4.- Anexos	18
4.1.- Series de indicadores por provincia	18
4.2.- Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal por contingencias comunes.....	20
4.3.- Índice de Tablas	21
4.4.- Índice de Gráficos	21

Presentación

El objetivo fundamental de este Informe es conocer datos generales de incapacidad temporal de los asegurados afiliados en la Seguridad Social en la Comunidad.

Se entiende por *incapacidad temporal* (en adelante IT) la situación del trabajador que, por causa de enfermedad o accidente, sea o no laboral, se encuentra incapacitado para el adecuado desempeño de su trabajo y recibe asistencia sanitaria con cargo a la Seguridad Social.

Esta situación está regulada en el *Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social*. Tienen la consideración de situaciones determinantes de IT las debidas a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras el trabajador reciba asistencia sanitaria de la Seguridad Social y esté impedido para el trabajo, con una duración máxima de 12 meses prorrogable a otros 6 meses, controlada por los Servicios de Inspección de la Comunidad en los primeros 12 meses, pasados los cuales le corresponde el control al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Esta situación de IT puede generar dos tipos de prestación, una sanitaria orientada a la recuperación del trabajador y otra económica para resarcir a este mientras se encuentre de baja laboral. En la gestión de ambas prestaciones participan el Sistema Sanitario, las Inspecciones Médicas, el INSS, los Servicios Médicos de Empresa y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS).

A continuación conoceremos datos generales de IT de los afiliados activos a la Seguridad Social en la Comunidad, es decir, aquellos cuya entidad gestora es el INSS, no formando parte de estos ni MUFACE, ni MUGEJU ni ISFAS.

1.- Afiliados activos

Se entiende por **afiliado activo** aquel trabajador adscrito a la Seguridad Social que percibe rentas del trabajo como consecuencia de la prestación efectiva de sus servicios retribuidos, bien sea por cuenta ajena (dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario), o propia (denominada autónomo).

1.1. Afiliados activos según sexo

El número medio anual de afiliados activos en la Comunidad en 2022, fue de 939.063 (un 2,0% más respecto el año anterior).

Tabla 1. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022

	Afiliados activos medios a la Seguridad Social		
	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	29.698	25.650	55.349
Burgos	81.053	68.582	149.637
León	82.725	79.992	162.718
Palencia	34.811	28.885	63.696
Salamanca	66.021	57.300	123.321
Segovia	34.695	29.366	64.061
Soria	22.763	17.814	40.577
Valladolid	116.564	103.903	220.468
Zamora	32.021	27.216	59.237
Castilla y León	500.351	438.709	939.063

Notas:

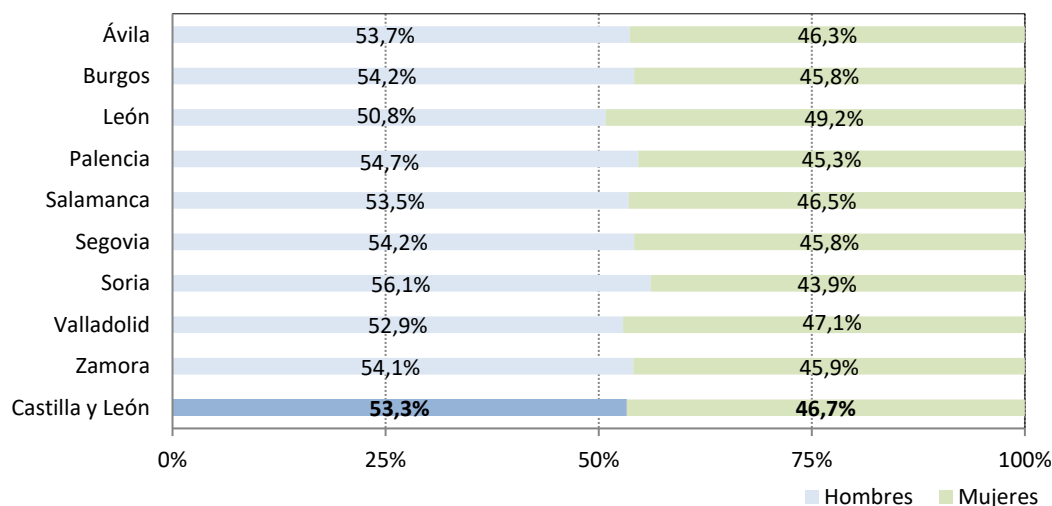
La suma por sexo puede no coincidir con el total por existir datos de los que no consta el género.

La suma por provincias o sexo puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

El porcentaje de hombres afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León es ligeramente superior al de mujeres, con el 53,3%. Esta diferencia también aparece al desagregar por provincia.

Gráfico 1. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Año 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

1.2. Afiliados activos según régimen

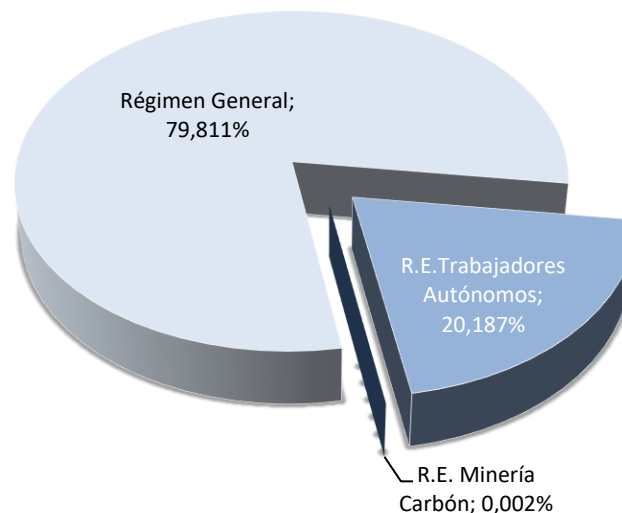
Por régimen¹, cerca de 8 de cada 10 afiliados de la Comunidad pertenecen al *Régimen General* (79,8%) seguido del *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*, con un 20,2%, sumando entre los dos cerca del 100% del total. Hay 19 trabajadores afiliados a la Seguridad Social que pertenecen al *Régimen Especial de la Minería del Carbón*.

Tabla 2. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y régimen. Año 2022

	Afiliados activos medios a la Seguridad Social		
	Régimen General	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial Minería Carbón
Ávila	41.173	14.175	0
Burgos	122.591	27.043	0
León	126.795	35.903	19
Palencia	50.913	12.783	0
Salamanca	97.456	25.865	0
Segovia	49.783	14.278	0
Soria	32.755	7.821	0
Valladolid	185.070	35.398	0
Zamora	42.937	16.300	0
Castilla y León	749.474	189.567	19

Nota: La suma por provincias o regímenes puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

Gráfico 2. Distribución porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por régimen. Año 2022



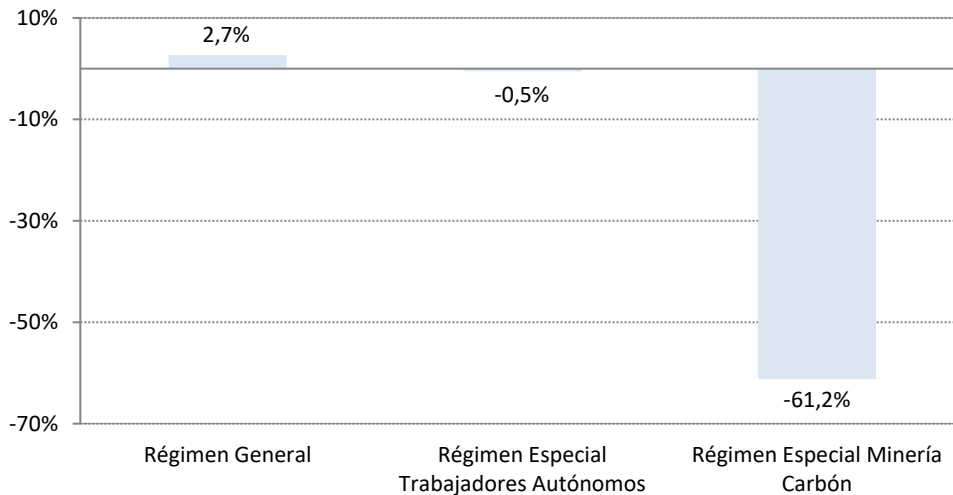
Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

¹ *Régimen General:* Incluye los cuidadores no profesionales, datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar (desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados de Hogar discontinuos).

R. E. Trabajadores Autónomos: Incluye los trabajadores autónomos del Sistema Especial Agrario.

En el último año, ha aumentado el número de afiliados activos a la Seguridad Social en el *Régimen General* (2,7%), ha descendido ligeramente en el *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos* (-0,5%) y se ha reducido drásticamente el número de afiliados al *Régimen Especial de Minería del Carbón*, consolidándose así la tendencia descendente continuada que lleva sufriendo este tipo de régimen en los últimos años, que ha pasado de alrededor de 3.000 afiliados en el año 2007 a los 19 de 2022.

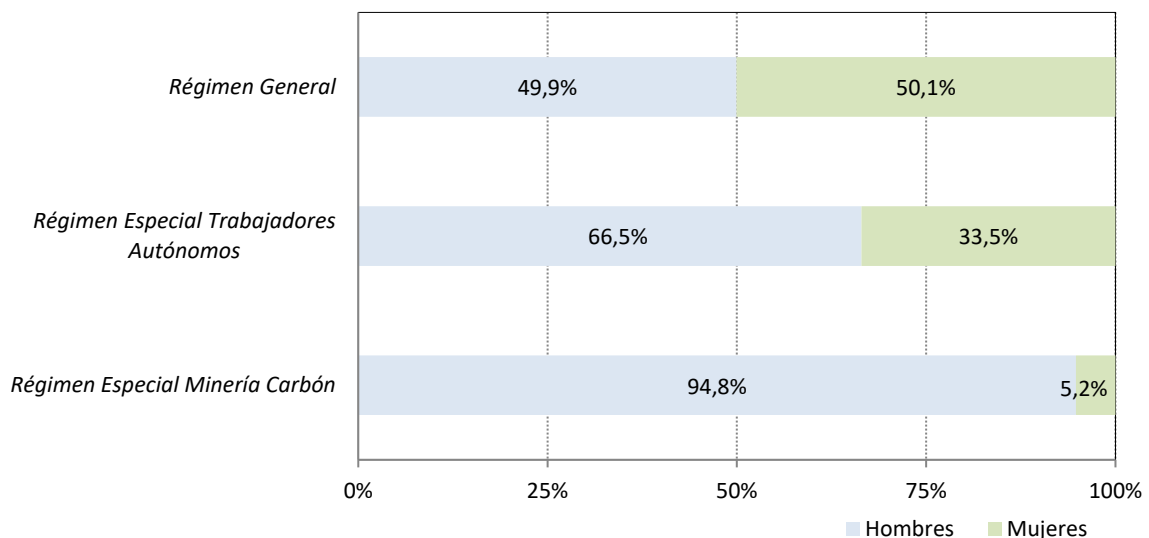
Gráfico 3. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Años 2021-2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

Desagregando por sexo, en el *Régimen Especial de la Minería del Carbón* y en el *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*, el porcentaje de hombres afiliados es mayor, con el 94,8% y el 66,5% respectivamente. En el *Régimen General* la distribución por sexo es prácticamente la misma, con el 50,1% de mujeres.

Gráfico 4. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Año 2022

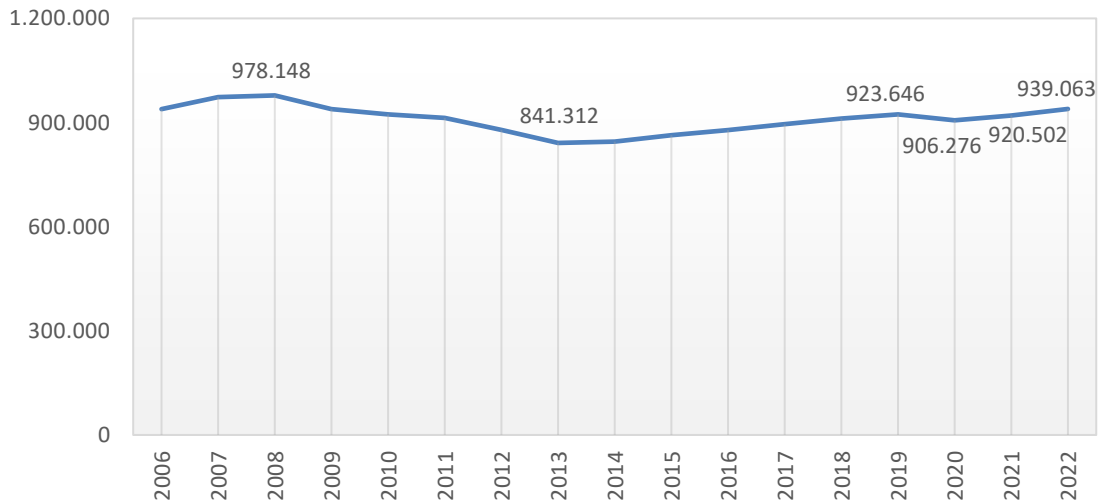


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

1.3. Evolución del número de afiliados activos

La evolución del número de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León ha sido decreciente en el período 2008-2013. Desde entonces ha aumentado un 11,6%. El descenso sufrido en al año 2020 por motivo de la pandemia del Covid-19 se ha recuperado, superando en el último año a las cifras del 2019, manteniendo la tendencia ascendente iniciada hace casi 10 años.

Gráfico 5. Evolución del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León. Años 2006-2022

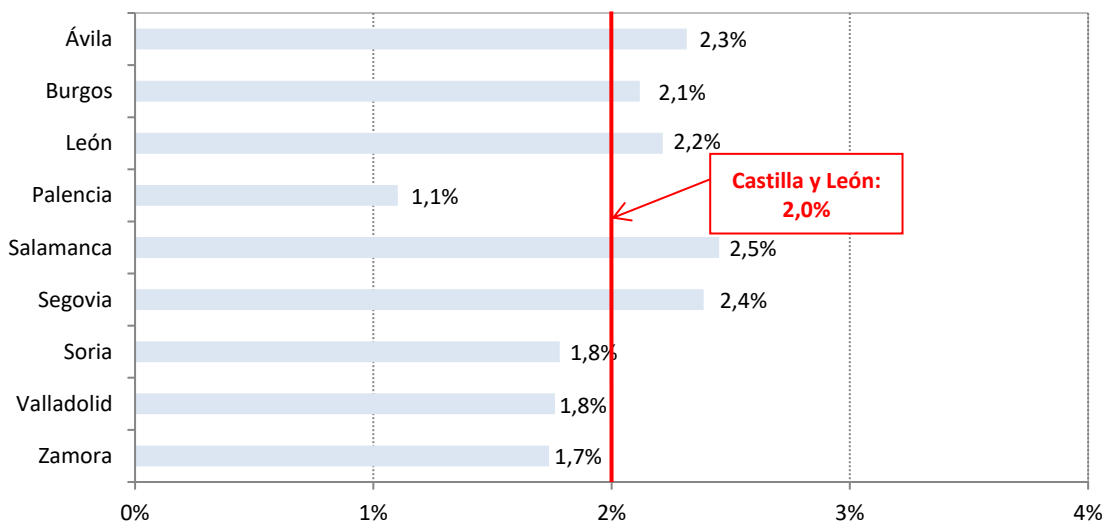


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

En el último año ha aumentado en ambos sexos el número de afiliados activos, siendo la diferencia algo mayor en mujeres (3,1%) que en hombres (1,1%).

En todas las provincias de Castilla y León ha aumentado el número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en el último año. En Salamanca y Segovia el aumento ha sido del 2,5% y 2,4% respectivamente.

Gráfico 6. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Años 2021-2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

2.- Incapacidad temporal

El proceso de IT se inicia con un reconocimiento médico, generalmente es el facultativo de Atención Primaria, del Sistema Público de Salud, quien reconoce una alteración en la salud del trabajador que le impide desarrollar su trabajo. El reconocimiento del derecho a la prestación económica se realiza por parte del INSS, previa emisión del parte de baja (ver Anexo 4.2.), según recoge la *Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio*, por la que se desarrolla el *Real Decreto 625/2014, de 18 de julio*, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Para poder percibir rentas de trabajo por IT es preciso estar afiliado y en *alta* o situación asimilada al alta y cumplir unos periodos mínimos de carencia en contingencia por enfermedad común.

El *alta* se produce, cuando tras el reconocimiento del médico, se determina la curación o mejoría que le permite realizar las tareas fundamentales de su trabajo.

2.1. Bajas y altas tramitadas según sexo

En Castilla y León se han tramitado a lo largo del año 2022 un total de 402.586 bajas por IT (44,9% hombres y 55,1% mujeres), un 18,6% más que el año anterior, lo que supone una media de 33.549 bajas al mes.

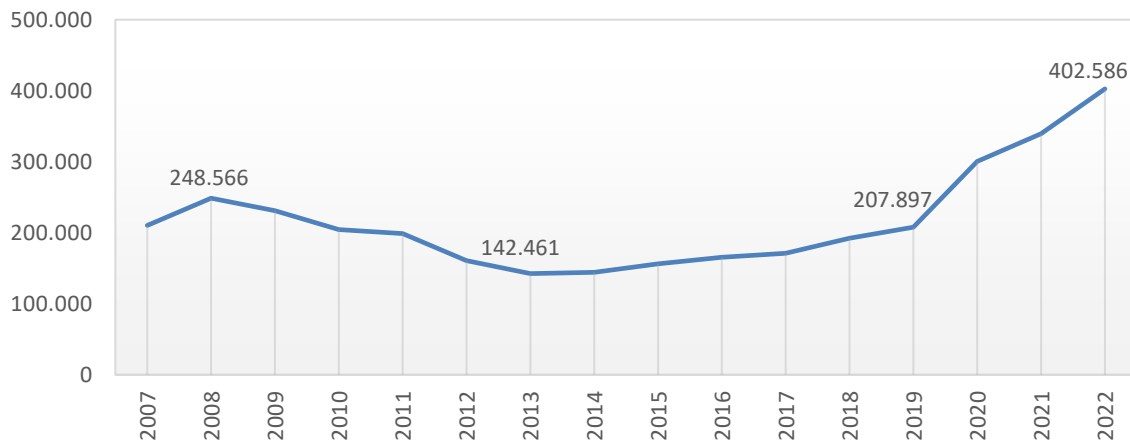
Tabla 3. Número de bajas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2022

	Nº de bajas tramitadas			Nº de bajas/mes	% Variación 2021-2022
	Hombres	Mujeres	Total		
Ávila	9.792	12.550	22.342	1.862	25,7%
Burgos	37.844	37.499	75.343	6.279	22,1%
León	27.476	38.112	65.588	5.466	22,8%
Palencia	13.297	15.202	28.499	2.375	6,8%
Salamanca	18.188	25.202	43.390	3.616	24,4%
Segovia	11.177	13.346	24.523	2.044	8,3%
Soria	7.655	9.247	16.902	1.409	9,4%
Valladolid	45.777	57.691	103.468	8.622	15,8%
Zamora	9.724	12.807	22.531	1.878	27,1%
Castilla y León	180.930	221.656	402.586	33.549	18,6%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el número de bajas tramitadas en Castilla y León tuvo una tendencia descendente. Desde entonces, el número de bajas casi se ha multiplicado por tres.

Gráfico 7. Evolución del número de bajas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El número de altas, de afiliados activos en situación de IT, tramitadas en la Comunidad, a lo largo del año 2022 ha sido de 424.197 (45,2% hombres y 54,8% mujeres), un 35,4% más que el año anterior, lo que equivale a una tramitación media de 35.350 altas al mes.

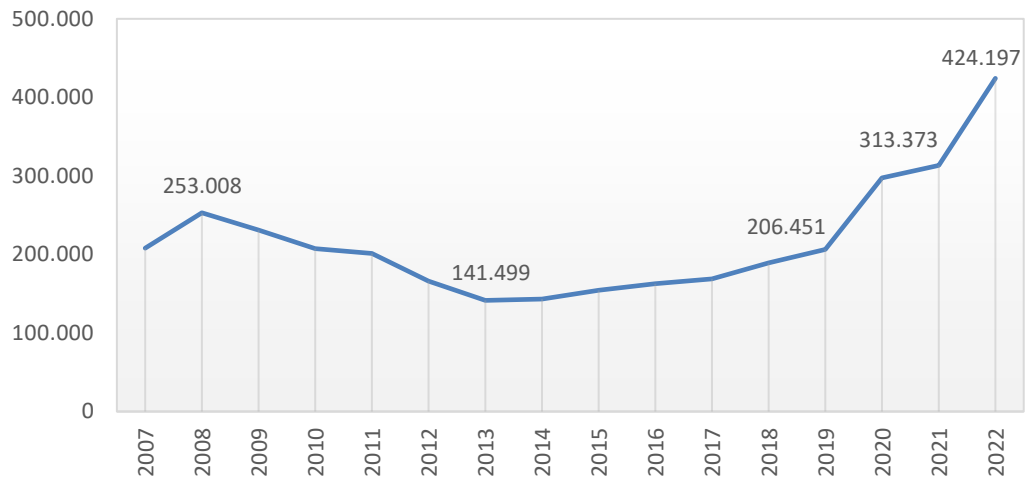
Tabla 4. Número de altas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2022

	Nº de altas tramitadas			Nº de altas/mes	% Variación 2021-2022
	Hombres	Mujeres	Total		
Ávila	10.353	13.047	23.400	1.950	41,7%
Burgos	39.334	38.897	78.231	6.519	35,0%
León	28.871	39.695	68.566	5.714	39,2%
Palencia	14.259	16.159	30.418	2.535	24,8%
Salamanca	19.691	26.626	46.317	3.860	46,7%
Segovia	11.854	14.194	26.048	2.171	24,8%
Soria	7.999	9.626	17.625	1.469	20,2%
Valladolid	49.054	60.852	109.906	9.159	34,2%
Zamora	10.303	13.383	23.686	1.974	45,4%
Castilla y León	191.718	232.479	424.197	35.350	35,4%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el número de altas tramitadas en Castilla y León tuvo una tendencia descendente. Desde entonces, el número de altas se ha multiplicado por tres.

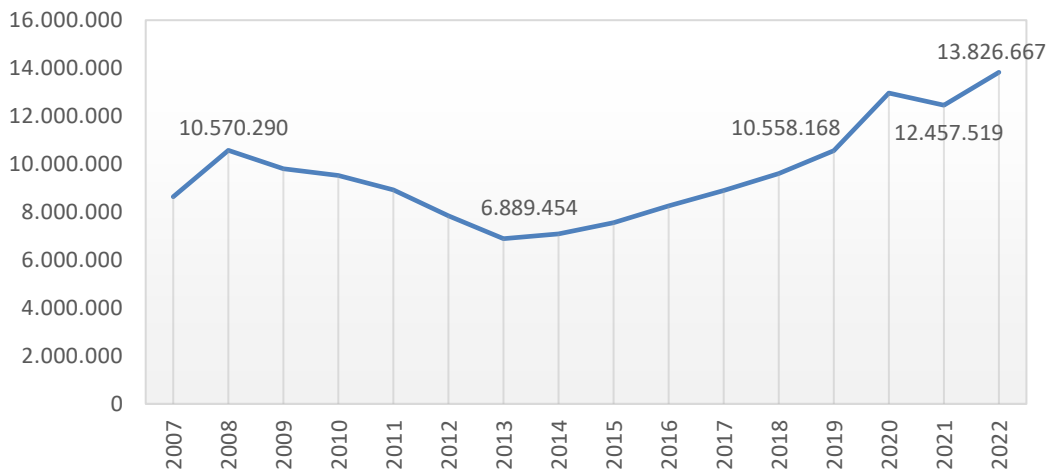
Gráfico 8. Evolución del número de altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en la Comunidad, se comporta, como es lógico, de manera análoga a los gráficos de las altas y bajas, con un descenso en el período 2008-2013 y posterior aumento desde entonces (se han multiplicado por dos), hasta los 13.826.667 días de baja. Cabe destacar que en el año 2021, a pesar del aumento del número de bajas tramitadas, el número de días de baja disminuyó, posiblemente condicionado por las bajas por Covid-19.

Gráfico 9. Evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.2. Grupos diagnósticos más frecuentes

A la hora de iniciar una baja por IT, los grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos más frecuentes, son los que aparecen reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos de baja por IT más frecuentes (ordenados por nº de procesos). Año 2022

Código CIE-10*	Descripción	Nº de procesos	Nº de días de baja	Nº días/proceso
M53	Otras dorsopatías y las no especificadas, no clasificadas bajo otro concepto	27.694	2.801.492	101,2
K52	Otras gastroenteritis y colitis no infecciosas y las no especificadas	20.840	778.928	37,4
F40-48	Trastorno de ansiedad, disociativo, relacionado con estrés y otros trastornos mentales somatomorfos no psicóticos	14.506	1.952.788	134,6
J11.1	Gripe debida a virus de la gripe no identificado con otras manifestaciones respiratorias	8.498	237.464	27,9
M95	Otras deformidades adquiridas del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo	8.404	1.483.962	176,6
R50-69	Síntomas y signos generales	8.124	605.008	74,5
M54.2	Cervicalgia	7.490	999.076	133,4
M77.9	Entesopatía, no especificada	6.358	1.020.640	160,5
J00-06	Infecciones agudas del tracto respiratorio superior	6.286	272.394	43,3
J96-99	Otras enfermedades del aparato respiratorio	6.120	154.196	25,2

* Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

De la tabla se desprende que existen procesos que a pesar de repetirse en gran número a lo largo del año, como el *J96-99 Otras enfermedades del aparato respiratorio* o el *J11.1 Gripe debida a virus de la gripe no identificado con otras manifestaciones respiratorias*, tienen un consumo de días de baja inferiores a un mes. Sin embargo, los procesos originados por las causas músculo esqueléticas o los trastornos de ansiedad conllevan un gran consumo de días de baja.

2.3. Grupos diagnósticos con más días de baja

En la siguiente tabla se recogen los diez grupos diagnósticos que generan más días de baja en IT. Se observa que existen procesos que a pesar de no representar una cantidad importante, consumen un gran número de días, como por ejemplo, los incluidos en el grupo *M51.9 Trastorno no especificado de disco intervertebral dorsal, dorsolumbar y lumbosacro*, el *T14.9 Traumatismo no especificado* o en el grupo *S93.4 Esguince de tobillo*, con 206,3, 202,3 y 87,7 días de baja de media por proceso, respectivamente.

Tabla 6. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos con más días de baja por IT (ordenados por nº de días de baja). Año 2022

Código CIE-10*	Descripción	Nº de procesos	Nº de días de baja	Nº días/proceso
M53	Otras dorsopatías y las no especificadas, no clasificadas bajo otro concepto	27.694	2.801.492	101,2
F40-48	Trastorno de ansiedad, disociativo, relacionado con estrés y otros trastornos mentales somatomorfos no psicóticos	14.506	1.952.788	134,6
M95	Otras deformidades adquiridas del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo	8.404	1.483.962	176,6
M65	Sinovitis y tenosinovitis	6.358	1.020.640	160,5
M54.2	Cervicalgia	7.490	999.076	133,4
T14.9	Traumatismo no especificado	4.706	952.110	202,3
K52	Otras gastroenteritis y colitis no infecciosas y las no especificadas	20.840	778.928	37,4
R50-69	Síntomas y signos generales	8.124	605.008	74,5
M51.9	Trastorno no especificado de disco intervertebral dorsal, dorsolumbar y lumbosacro	2.614	539.312	206,3
S93.4	Esguince de tobillo	5.612	492.198	87,7

* Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.- Principales indicadores de incapacidad temporal

Los cuatro principales indicadores utilizados para la gestión en la IT son: la *Incidencia o Índice mensual de bajas*, la *Prevalencia mensual de bajas*, la *Duración media de las bajas* y la *Duración media por afiliado activo*. Para el cálculo de los indicadores por afiliado activo, se tiene en cuenta la población media de afiliados activos publicada por el INSS.

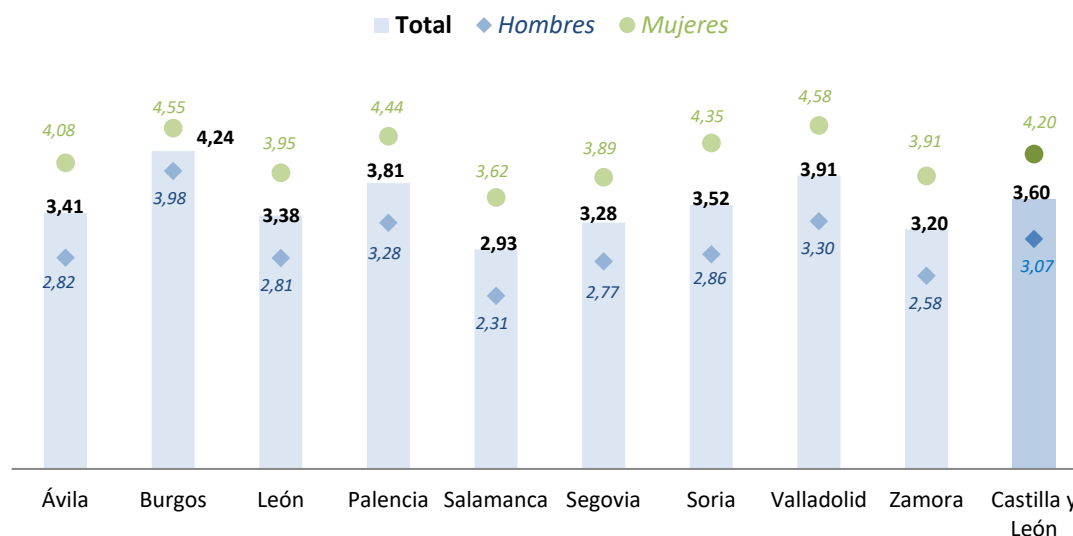
3.1. Incidencia o Índice mensual de bajas

Descripción: número de bajas nuevas que se tramitan al mes por cada 100 afiliados activos.

El *Índice mensual de bajas* de 2022 en el total de la Comunidad ha sido de 3,60 bajas nuevas por cada 100 afiliados activos. Por provincia, Burgos (4,24) y Valladolid (3,91) son las que tienen un índice más elevado. Salamanca es la que tiene un índice menor (2,93), tal y como sucedía en años anteriores.

Desagregando por sexo, el índice mensual de bajas es superior en mujeres en todas las provincias. Las mayores diferencias se producen en las provincias de Soria, Zamora y Salamanca, con una diferencia superior a 1,3 puntos entre hombres y mujeres.

Gráfico 10. Número de bajas nuevas que se tramitan al mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el *Índice mensual de bajas* ha tenido una tendencia descendente. Desde entonces se ha incrementado un 155,3%, siendo en los tres últimos años cuando más se ha visto acusado este aumento.

Gráfico 11. Evolución del Índice mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

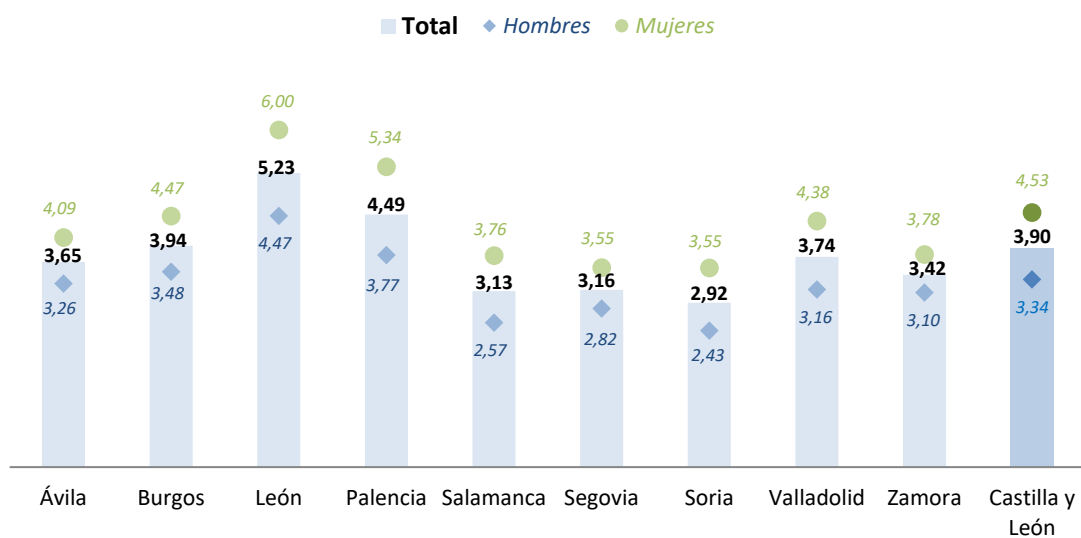
3.2. Prevalencia mensual de bajas

Descripción: número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos.

En el año 2022 en Castilla y León, a final de cada mes continúan vigentes 3,90 bajas por cada 100 afiliados activos a la Seguridad Social. Por provincia, destacan León y Palencia con el mayor número de bajas vigentes (5,23 y 4,49 respectivamente). Soria es la provincia que menor número de bajas vigentes tiene, con 2,92, tal y como sucedía en años anteriores.

Desagregando por sexo, la prevalencia mensual de bajas es superior en mujeres en todas las provincias. Las mayores diferencias se producen en las provincias de Palencia y León, superando los 1,5 puntos entre mujeres y hombres.

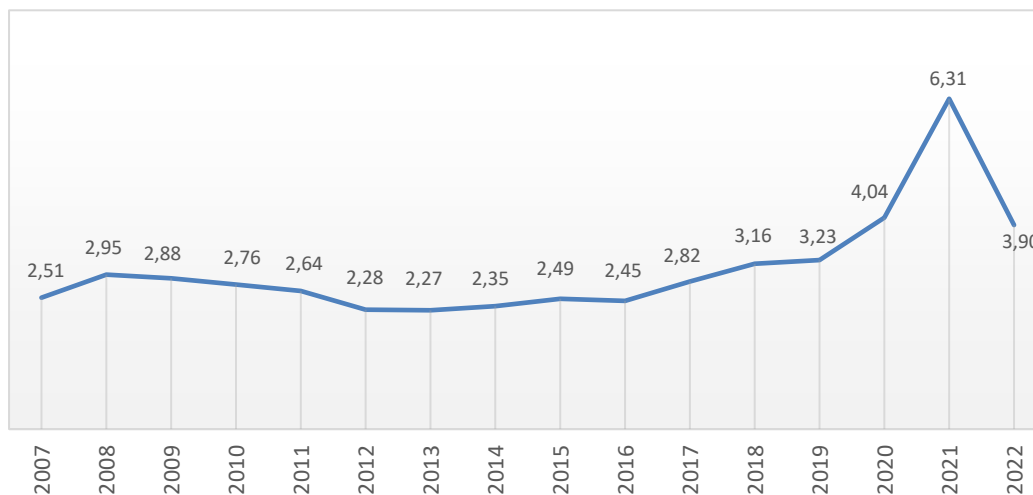
Gráfico 12. Número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, la *Prevalencia mensual de bajas* ha tenido una tendencia descendente. Desde entonces y hasta el año pasado, se ha incrementado un 178,0%. Pero en el último año se ha reducido un 38,2% hasta ponerse en niveles anteriores a la pandemia del Covid-19.

Gráfico 13. Evolución de la Prevalencia mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

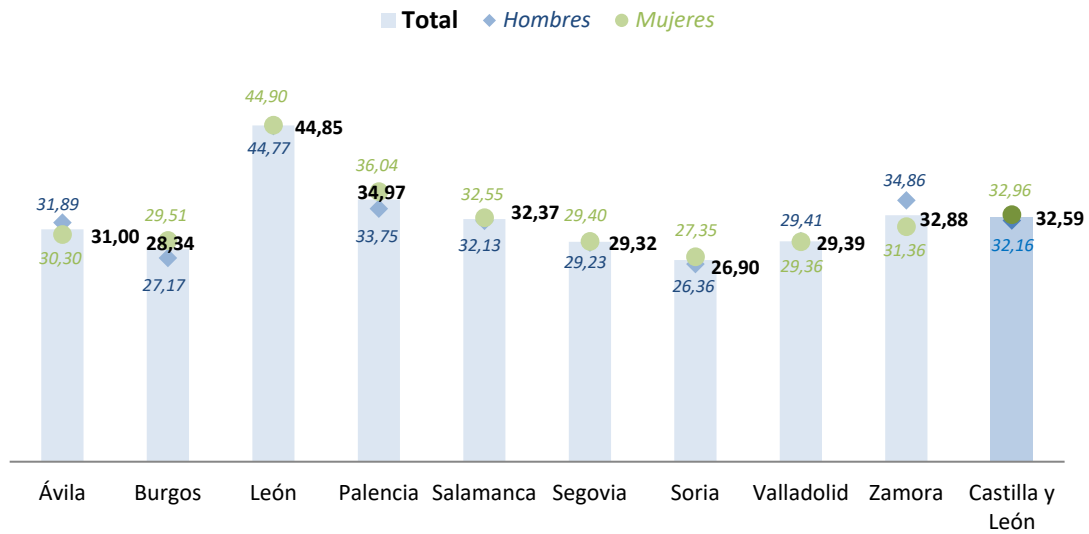
3.3. Duración media de las bajas

Descripción: resultado de dividir el total de días que estuvieron en baja las altas tramitadas y el número total de altas del periodo estudiado. Por lo tanto, representa el número medio de días que consume cada baja tramitada.

La *Duración media de las bajas* tramitadas en Castilla y León en el año 2022 ha sido de 32,59 días. Por provincia, destaca León, con una duración media de las bajas de 44,85 días.

Desagregando por sexo, la duración media de las bajas es mayor en mujeres en la mayoría de las provincias. Las mayores diferencias se han producido en Burgos y Palencia, ambas con 2,3 días de diferencia entre mujeres y hombres.

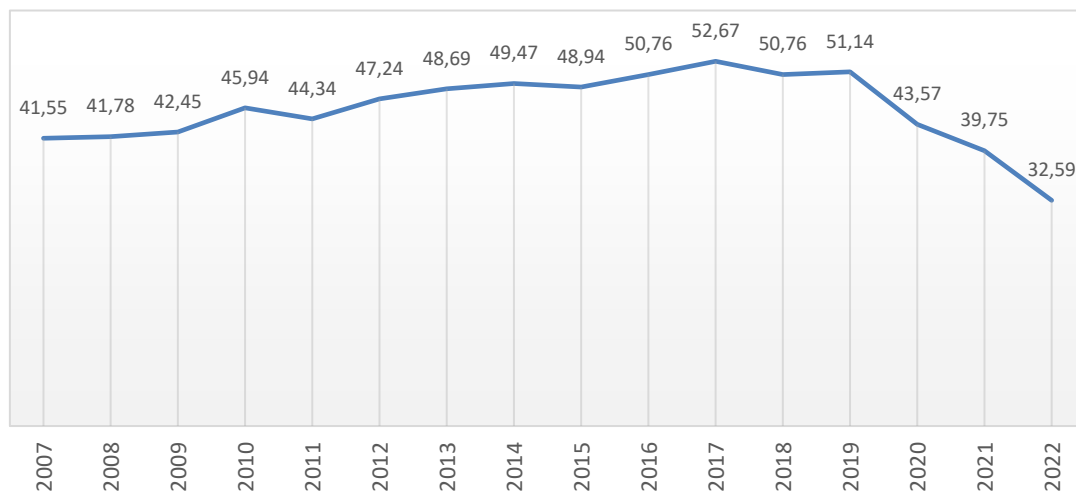
Gráfico 14. Duración media (en días) de las bajas en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La *Duración media de las bajas* en Castilla y León ha tenido un descenso en los tres últimos años de más de 18 días, con una duración de más de 32 días en 2022, previsiblemente por las bajas provocadas por el virus del Covid-19.

Gráfico 15. Evolución de la Duración media de las bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

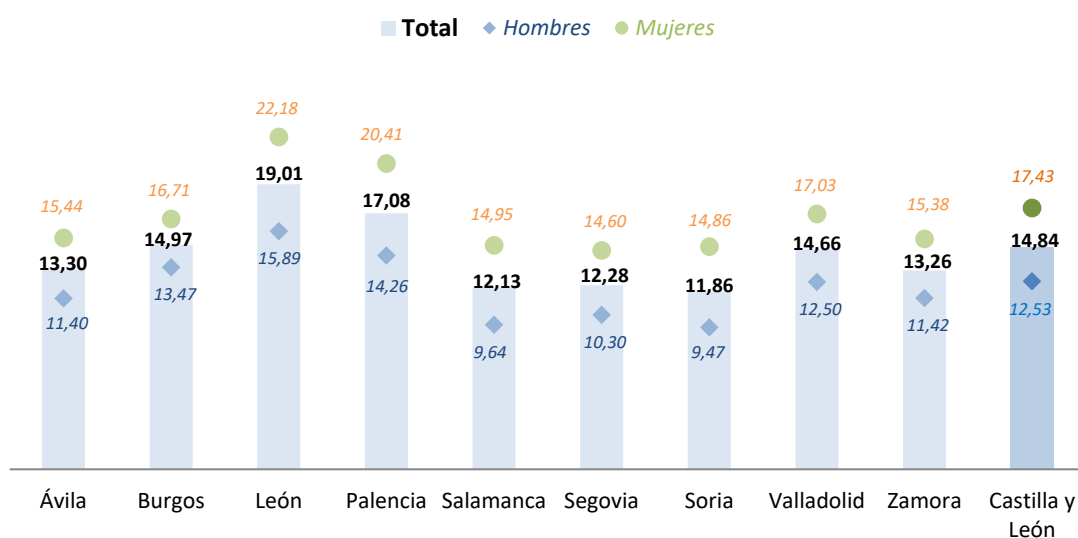
3.4. Duración media por afiliado activo

Descripción: resultado de dividir el número total de días en baja de las altas tramitadas entre el número de afiliados activos en el periodo estudiado.

El número medio de días que cada afiliado está en situación de IT es de 14,84 días al año. Por provincia, León y Palencia destacan sobre el resto con 19,01 y 17,08 días de baja por afiliado activo. Soria es la provincia que tiene un menor número de días de baja por afiliado al año, con menos de 12 días.

Desagregando por sexo, la duración media por afiliado activo es superior en mujeres en todas las provincias. Las mayores diferencias se producen en las provincias de León (con 15,89 días en hombres y 22,18 días en mujeres) y Palencia (14,26 días en hombres y 20,41 días en mujeres).

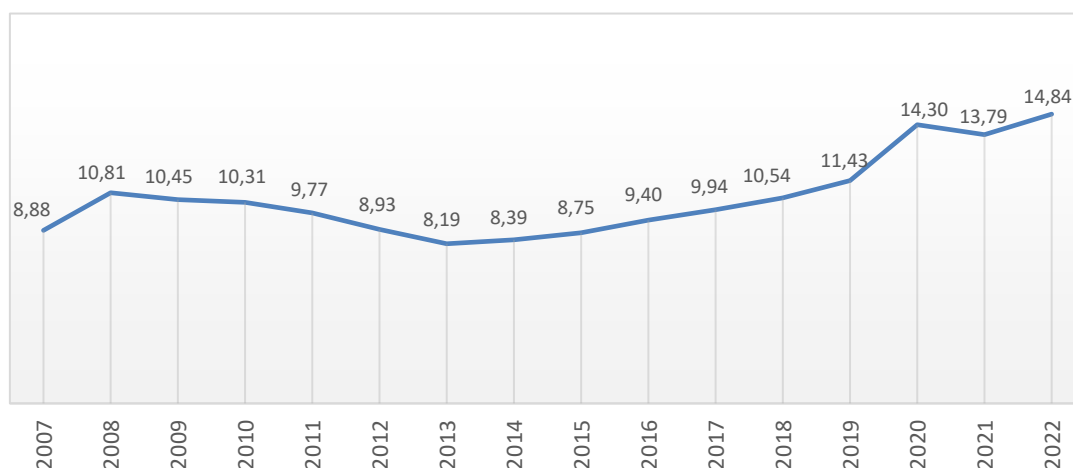
Gráfico 16. Duración media (en días) de las bajas por afiliado activo en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Desde el año 2013, a excepción del año 2021 con un ligero descenso, la *Duración media de las bajas por afiliado activo* ha tenido una tendencia ascendente, incrementándose en más de 6 días.

Gráfico 17. Evolución de la Duración media de las bajas por afiliado activo en Castilla y León. Años 2007 a 2022



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.- Anexos

4.1. Series de indicadores por provincia

Tabla a1. Incidencia o Índice mensual de bajas

Incidencia o Índice mensual de bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	1,96	1,99	1,98	2,34	1,53	2,13	2,38	2,67	1,54	2,10
2008	1,87	2,58	1,91	2,25	1,51	2,04	2,35	2,49	1,52	2,12
2009	1,81	2,30	2,01	2,17	1,46	2,00	2,24	2,43	1,48	2,05
2010	1,68	2,09	1,76	1,95	1,34	1,76	1,97	2,20	1,32	1,84
2011	1,67	2,10	1,71	1,84	1,35	1,72	1,86	2,17	1,28	1,81
2012	1,33	1,72	1,48	1,57	1,15	1,44	1,49	1,82	1,11	1,52
2013	1,21	1,61	1,40	1,45	1,08	1,30	1,36	1,66	1,02	1,41
2014	1,20	1,66	1,38	1,49	1,10	1,25	1,35	1,68	1,03	1,42
2015	1,27	1,77	1,47	1,59	1,17	1,35	1,40	1,77	1,07	1,51
2016	1,35	1,86	1,48	1,74	1,19	1,38	1,48	1,84	1,09	1,57
2017	1,28	1,91	1,48	1,75	1,21	1,44	1,52	1,89	1,14	1,59
2018	1,43	2,14	1,59	1,94	1,31	1,57	1,79	2,09	1,23	1,76
2019	1,54	2,23	1,66	2,09	1,35	1,71	1,86	2,29	1,35	1,88
2020	2,53	3,22	2,60	2,91	2,31	2,58	2,80	3,01	2,29	2,76
2021	2,82	3,56	2,83	3,61	2,45	3,14	3,34	3,49	2,59	3,13
2022	3,41	4,24	3,38	3,81	2,93	3,28	3,52	3,91	3,20	3,60

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a2. Prevalencia mensual de bajas

Prevalencia mensual de bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	2,39	2,40	3,62	3,15	2,97	2,09	2,05	3,06	2,42	2,86
2008	2,58	2,98	3,65	3,16	2,79	2,08	2,22	3,03	2,40	2,95
2009	2,57	2,63	3,74	3,00	2,67	2,19	2,29	2,97	2,48	2,88
2010	2,67	2,51	3,66	2,82	2,55	2,05	2,17	2,81	2,21	2,76
2011	2,59	2,47	3,50	2,60	2,48	1,95	2,05	2,65	2,16	2,64
2012	2,08	2,08	3,12	2,34	2,15	1,69	1,80	2,23	1,84	2,28
2013	2,09	2,13	3,08	2,36	2,11	1,62	1,87	2,24	1,81	2,27
2014	2,06	2,24	3,06	2,54	2,27	1,75	1,83	2,35	1,91	2,35
2015	2,27	2,41	3,31	2,54	2,44	1,80	1,97	2,40	2,11	2,49
2016	2,46	2,63	3,56	2,77	2,52	2,01	2,06	2,54	2,31	2,45
2017	2,65	2,70	3,70	3,07	2,61	2,28	2,21	2,72	2,34	2,82
2018	2,98	3,04	4,09	3,41	3,00	2,48	2,45	3,02	2,85	3,16
2019	2,95	3,14	4,16	3,66	2,92	2,59	2,56	3,15	2,77	3,23
2020	3,73	3,99	5,16	4,29	3,67	3,22	3,24	4,03	3,31	4,04
2021	5,62	5,94	7,13	7,53	5,60	5,72	4,84	6,86	5,39	6,31
2022	3,65	3,94	5,23	4,49	3,13	3,16	2,92	3,74	3,42	3,90

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a3. Duración media de las bajas

Duración media de las bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	39,17	33,16	52,53	40,49	55,04	31,43	28,69	33,30	46,75	39,67
2008	39,89	34,57	58,07	42,21	57,12	31,31	30,47	35,65	46,03	41,78
2009	42,62	34,34	58,63	42,97	53,89	33,31	33,69	35,33	50,24	42,45
2010	49,09	37,09	63,07	45,99	57,01	36,28	37,57	39,32	50,07	45,94
2011	46,97	36,19	61,28	43,13	55,95	35,93	35,25	37,29	49,25	44,34
2012	51,21	38,76	64,87	47,34	58,51	38,12	40,78	38,96	50,53	47,24
2013	51,29	40,69	65,78	50,03	57,55	38,68	43,24	40,75	54,07	48,69
2014	50,18	40,54	66,20	51,16	61,43	41,36	42,02	41,69	56,31	49,47
2015	53,40	39,97	66,58	48,22	61,92	39,86	41,10	40,72	56,20	48,94
2016	54,52	42,29	71,66	46,43	63,91	42,19	42,12	41,00	63,62	50,76
2017	60,53	42,26	75,16	51,55	64,58	47,47	43,83	42,53	62,31	52,67
2018	59,48	40,82	73,86	50,57	61,78	45,04	37,94	41,06	62,34	50,76
2019	56,79	42,50	73,98	51,92	64,50	44,68	41,49	40,32	62,45	51,14
2020	44,18	36,86	59,36	45,03	46,99	37,94	34,15	39,41	44,03	43,57
2021	40,82	33,76	56,60	39,09	44,50	31,83	30,64	35,58	40,16	39,75
2022	31,00	28,34	44,85	34,97	32,37	29,32	26,90	29,39	32,88	32,59

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a4. Duración media por afiliado activo

Duración media por afiliado activo										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	8,64	7,80	12,16	11,22	9,95	7,99	8,10	10,62	8,51	9,86
2008	8,92	11,21	13,51	11,55	10,60	7,68	8,63	10,76	8,30	10,81
2009	9,26	9,51	13,93	11,22	9,57	8,01	9,01	10,31	8,96	10,45
2010	10,04	9,44	13,48	10,89	9,34	7,67	8,99	10,57	7,94	10,31
2011	9,51	9,20	12,86	9,57	9,11	7,53	7,93	9,80	7,71	9,77
2012	8,53	8,24	11,99	9,15	8,46	6,77	7,50	8,76	6,99	8,93
2013	7,36	7,79	11,09	8,59	7,43	6,00	7,05	8,07	6,49	8,19
2014	7,21	8,04	10,91	9,11	8,00	6,21	6,80	8,35	6,86	8,39
2015	8,00	8,35	11,45	9,14	8,54	6,43	6,83	8,64	7,09	8,75
2016	8,63	9,35	12,51	9,51	9,02	6,75	7,40	8,95	8,14	9,40
2017	9,16	9,56	13,15	10,67	9,23	8,09	7,91	9,51	8,41	9,94
2018	10,06	10,36	13,83	11,68	9,45	8,40	8,06	10,13	8,94	10,54
2019	10,45	11,36	14,55	12,89	10,46	9,05	9,33	10,95	10,14	11,43
2020	13,21	14,09	18,28	15,63	12,94	11,66	11,31	14,09	11,94	14,30
2021	12,85	13,54	17,74	15,48	11,85	11,06	11,67	13,65	11,49	13,79
2022	13,30	14,97	19,01	17,08	12,13	12,28	11,86	14,66	13,26	14,84

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.2. Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal por contingencias comunes

Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal. (P.9)

PARTE MÉDICO DE BAJA/ALTA DE INCAPACIDAD TEMPORAL

Tipo de contingencia: Enfermedad común (EC) Accidente no laboral (ANL) SPS INSS/ISM MUTUA
 Accidente de trabajo (AT) Enfermedad profesional (EP)
 Período de observación por enfermedad profesional

ENTIDAD EMISORA
 SPS INSS/ISM MUTUA

DATOS DEL TRABAJADOR SITUACIÓN: ACTIVO PERCEPTOR DE DESEMPLEO CONTRIBUTIVO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI-NIE-pasaporte						
Nº Tarjeta Sanitaria	Nº de la Seg. Social	Domicilio habitual: (Calle, plaza ...)			Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Localidad		Provincia	Código postal	Teléfono móvil		Teléfono fijo			
Nombre de la empresa		Puesto de trabajo			Código nacional de ocupación (CNO)				

DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL (en el parte de baja) / RESULTADO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO (en el parte de alta)

2014104	DIAGNÓSTICO	Código CIE-9 (Todas las contingencias)				
	CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL:					
	Fecha de AT o EP <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Código de enfermedad profesional <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> Parte del cuerpo dañada(1) <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (1) Sólo en caso de accidente de trabajo	Leve(1) <input type="checkbox"/> Grave(1) <input type="checkbox"/> Muy grave(1) <input type="checkbox"/> Tipo de asistencia: Ambulatoria <input type="checkbox"/> Hospitalaria <input type="checkbox"/> Código CIE-10 (Sólo en EP)				
8-021	TIPO DE PROCESO	Muy corto <input type="checkbox"/> Corto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Largo <input type="checkbox"/>	DURACIÓN ESTIMADA	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> días	Fecha de la siguiente revisión médica	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

PARTE DE BAJA Fecha de la baja
 Recaída: SÍ NO
 Fecha de baja del proceso inicial del que es recaída

PARTE DE ALTA Fecha del alta(2)

P.9 (2) En los partes de alta, cumplimente también la fecha de la baja.

DATOS DEL FACULTATIVO-CIAS/ DATOS DEL MÉDICO INSPECTOR	CAUSAS DEL ALTA MÉDICA:
Firma, fecha y sello	Curación/Mejoría que permite realizar trabajo habitual <input type="checkbox"/>
Nº de colegiado	Fallecimiento <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	Propuesta de incapacidad permanente <input type="checkbox"/>
Nº de identificación del facultativo	Inicio de situación de maternidad <input type="checkbox"/>
<input type="text"/>	Incomparecencia <input type="checkbox"/>

RECUERDE: Si el INSS/ISM o la MUTUA, le cita a reconocimiento médico tiene la obligación de acudir. En caso de no comparecer, sin haber justificado su ausencia, el pago de su prestación será suspendido cautelarmente, en virtud de lo previsto en el art. 132.3 de la Ley General de la Seguridad Social.

Contra este acto podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social.

En los casos de alta médica por contingencia profesional emitida por una mutua, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social o podrá iniciar el procedimiento administrativo especial de revisión del alta ante la entidad gestora (INSS/ISM) competente en el plazo de diez días siguientes al de su notificación, con efecto suspensivo del alta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del RD 1430/2009, de 11 de septiembre.

4.3. Índice de Tablas

Tabla 1. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022.....	4
Tabla 2. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y régimen. Año 2022.	5
Tabla 3. Número de bajas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2022.....	8
Tabla 4. Número de altas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2022.....	9
Tabla 5. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos de baja por IT más frecuentes (ordenados por nº de procesos). Año 2022.....	11
Tabla 6. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos con más días de baja por IT (ordenados por nº de días de baja). Año 2022.....	12
Tabla a1. Incidencia o Índice mensual de bajas.....	18
Tabla a2. Prevalencia mensual de bajas.....	18
Tabla a3. Duración media de las bajas.....	19
Tabla a4. Duración media por afiliado activo.....	19

4.4.- Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Año 2022.....	4
Gráfico 2. Distribución porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por régimen. Año 2022.....	5
Gráfico 3. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Años 2021-2022.....	6
Gráfico 4. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Año 2022.....	6
Gráfico 5. Evolución del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León. Años 2006-2022.....	7
Gráfico 6. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Años 2021-2022.....	7
Gráfico 7. Evolución del número de bajas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	9
Gráfico 8. Evolución del número de altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	10
Gráfico 9. Evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	10
Gráfico 10. Número de bajas nuevas que se tramitan al mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2022.....	13
Gráfico 11. Evolución del Índice mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	14
Gráfico 12. Número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2022.....	14
Gráfico 13. Evolución de la Prevalencia mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	15
Gráfico 14. Duración media (en días) de las bajas en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022.....	16
Gráfico 15. Evolución de la Duración media de las bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	16
Gráfico 16. Duración media (en días) de las bajas por afiliado activo en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2022	17
Gráfico 17. Evolución de la Duración media de las bajas por afiliado activo en Castilla y León. Años 2007 a 2022.....	17